

Tercero.—Cese y nombramiento de cargos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 15 de enero de 2002.—El Administrador.—20.106.

SACYR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Sacyr, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el hotel «Melia Los Galgos», sito en Madrid, calle Claudio Coello, 139, el próximo día 7 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el informe de gestión, referidos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, de la Sociedad y de su grupo consolidado.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados de «Sacyr, Sociedad Anónima» del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social del órgano de administración.

Cuarto.—Nombramiento y cese de Consejeros.

Quinto.—Aumentar el capital social en veintisiete millones setecientos noventa y dos mil novecientos cincuenta y nueve euros con cincuenta y dos céntimos (27.792.959,52 euros), con cargo a reservas hasta alcanzar la cifra total de cincuenta y dos millones trescientos veinte mil euros (52.320.000 euros).

Sexto.—Desdoblamiento de cada una de las acciones en circulación en 10.000, que quedarán así en un euro (1 euro) de valor nominal por acción.

Séptimo.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales para adaptarlos a la nueva realidad del capital social.

Octavo.—Opción para la aplicación por tiempo indefinido del régimen de declaración fiscal consolidada regulado por la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, subsanación, inscripción total o parcial, interpretación, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente que, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 16 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.016.

SAIFA KELLER, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá

lugar en el domicilio social sito en Terrassa (Barcelona), Camí Font de les Canyes, número 51, polígono industrial Can Petit, el próximo día 11 de junio de 2002 a las trece horas en primera convocatoria, y el día 12 de junio de 2002 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Examen del informe de gestión de la sociedad, y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio de 2001.

Cuarto.—Reelección de los miembros del Consejo de Administración de la compañía.

Quinto.—Reelección de los Auditores de la compañía para el ejercicio 2002.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta, por cualquiera de los medios previstos legalmente.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Asimismo se hace constar a los señores accionistas el derecho que les asiste de pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito de dichos documentos.

Terrassa, 8 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—19.728.

SALIONA DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2002, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.161.

SALVIA DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.791.

SANATORIO QUIRÚRGICO VIRGEN DEL MAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 8 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Honduras, número 14, o el siguiente día, 9 de junio, si fuera necesario, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar que la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Nombramiento y/o reelección de Auditores.

Tercero.—Ampliación de capital y correlativa modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar o solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta general, del informe de los Auditores de cuentas, así como del informe favorable del Consejo de Administración a la ampliación y a la correlativa modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Madrid, 8 de mayo de 2002.—El Secretario.—20.102.

SÁNCHEZ FERRERO VALLADOLID, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 224.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, cele-

brada el día 8 de mayo de 2002, acordó por mayoría del cincuenta con sesenta y uno por ciento (50,61%), la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, denominándose a partir de la fecha «Sánchez Ferrero Valladolid, Sociedad Limitada».

Madrid, 13 de mayo de 2002.—La Presidenta del Consejo, María Asunción Fernández Sánchez.—20.494. 1.ª 20-5-2002

SANTIAGO ZAPATA Y CÍA., S. A.

El Consejero delegado de la sociedad «Santiago Zapata y Cía., Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria, el día 14 de junio de 2002, a las once horas, en el domicilio social, calle Sánchez Calviño, 56, de esta ciudad, o de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 17 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Aprobación, si procede, del informe de gestión y de las cuentas anuales de la sociedad, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, referente al ejercicio 2001.

Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Ruegos y preguntas.

Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Ferrol, 7 de mayo de 2002.—El Consejero Delegado, Santiago Zapata Seoane.—19.207.

SECRAM INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 5 de junio de 2002, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y 6 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 19 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—20.954.

SEGURIDAD INTEGRAL CANARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la entidad «Seguridad Integral Canaria, Sociedad Anónima», a celebrar el día 4 de junio a las doce horas en la sede central de la entidad, sita en la calle Puerto Rico, número 2, primer piso, de esta ciudad, en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de Administradores y nombramiento de administración único.

Segundo.—Cambio de domicilio social.

Tercero.—Ampliación de capital.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los accionistas el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social los documentos que se someten a aprobación de Junta, los informes y obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Las Palmas de Gran Canaria a, 13 de mayo de 2002.—El Administrador solidario.—20.799.

SERVICIOS TELEVISIVOS CÁNTABROS DE INFORMACIÓN, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 163 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta general de accionistas celebrada el 28 de junio de 2001 de la Sociedad «Servicios Televisivos Cántabros de Información, Sociedad Anónima» acordó por unanimidad reducir su capital social en la cantidad de ciento cincuenta millones de pesetas (150.000.000 de pesetas), con el objeto de restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad mediante la reducción del nominal de las acciones a veinticinco mil pesetas.

Santander, 17 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.828.

SERVICIOS ÍNDICE SOCIEDAD ANÓNIMA

Advertida errata en la inserción del anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 84, de fecha 7 de mayo de 2002, página 11330, se transcribe a continuación la oportunidad rectificación:

En el punto tercero del orden del día, donde dice: «Reducción del capital social en 1.006.389,45 euros...», debe decir «Reducción del capital social en 1.006.393,08 euros...».—17.670 CO.

SHARE INVERSIONES, SIM, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 12 de junio de 2002, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, avenida Navas de Tolosa, número 27, bajos, de Pamplona, y en segunda convocatoria, el día 13, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas

y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero—Delegado durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la entidad gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el 1 por 1.000 del capital social y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Pamplona, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.207.

SIBELCO MINERALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará el próximo día 25 de junio de 2002, a las doce horas, en el domicilio social de la compañía, sito en Capuchinos de Basurto, número 6, 5.ª planta, B, de Bilbao, en primera convocatoria, y de no alcanzarse el quórum necesario para su válida constitución, el siguiente día, 26 de junio de 2002, a las misma hora y lugar, para debatir y decidir sobre los siguientes extremos que componen el orden del día:

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de aplicación del resultado y el informe de gestión correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el informe de gestión consolidados correspondiente, todo ello, al año 2001.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social llevada a cabo durante el pasado ejercicio por el órgano de administración.

Cuarto.—Debate y, en su caso, adopción de los acuerdos necesarios para proceder a la fusión de la sociedad con «Arenas de Jerez, Sociedad Limitada» y «Sociedad de Minerales Silíceos, Sociedad Anónima».